

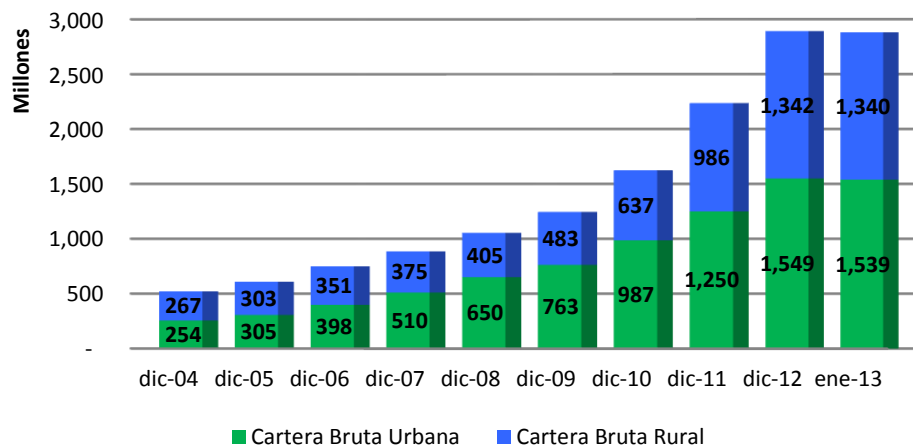
LAS IFD AL 31 DE ENERO DE 2013

- La cartera de las Instituciones financieras de Desarrollo al 31 de enero de 2013 alcanzó a un total de Bs. 2.879 millones de bolivianos, con una mora de 1.11%. La cartera de las IFD ha beneficiado a un total de 446.597 prestatarios a nivel nacional.
- A esta misma fecha se puede apreciar que la clientela urbana representa el 60%, mientras que la clientela rural representa el 40% del total de clientes atendidos. Vale la pena mencionar que el porcentaje de mujeres atendidas alcanza a un 78%

Cifras al 31 de enero de 2013

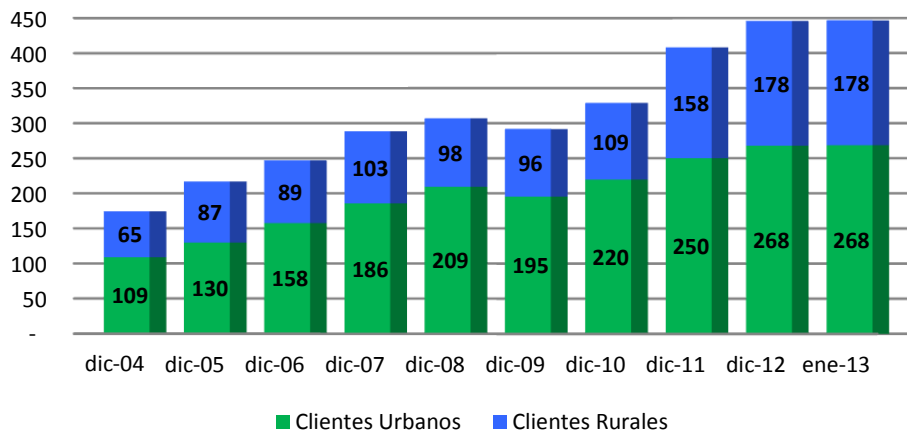
Cartera Bruta (en Bs.)	2,879,551,294.-
% de Cartera Bruta Urbana	53%
% de Cartera Bruta Rural	47%
Total Prestatarios	446,597
% de Prestatarios Urbanos	60%
% de Prestatarios Rurales	40%
% de Mujeres Prestatarias	78%
% de Mora	1.11%
% de Cobertura de Previsiones	258.62%
Nº de Puntos de Atención	367
Nº Puntos de Atención Rurales	182
Nº de Funcionarios	3,300

Evolución de Cartera Bruta Urbana y Rural (En millones de Bolivianos)



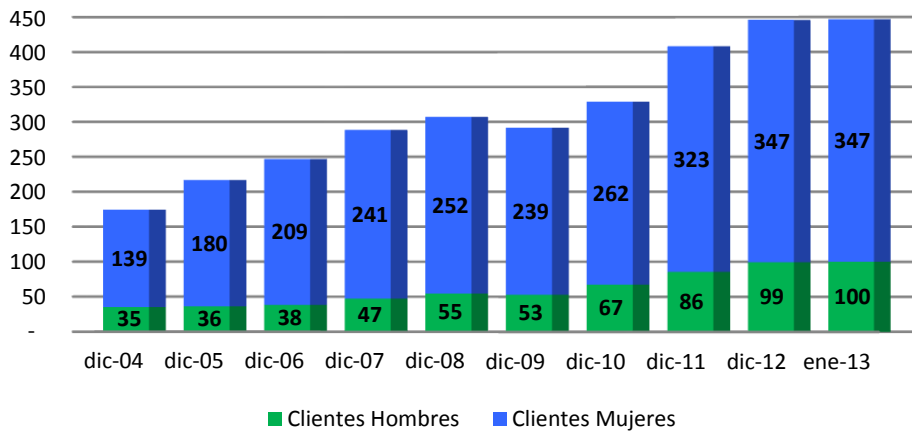
Fuente: reportes de IFD remitidos a FINRURAL

Evolución de Prestatarios Urbanos y Rurales (En miles de Prestatarios)



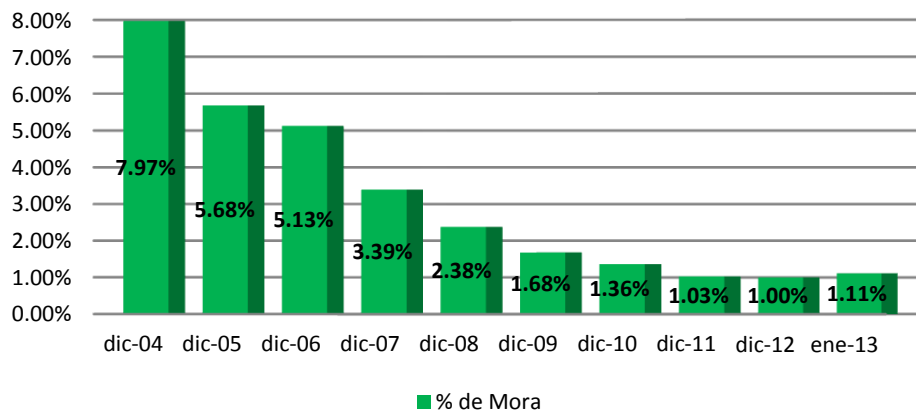
Fuente: reportes de IFD remitidos a FINRURAL

Evolución de Prestatarios por género (En miles de Prestatarios)



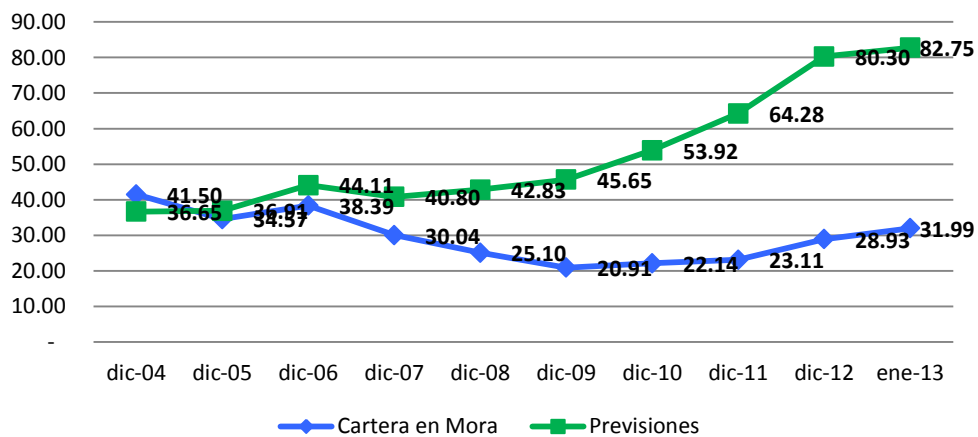
Fuente: reportes de IFD remitidos a FINRURAL

Evolución de % de Mora



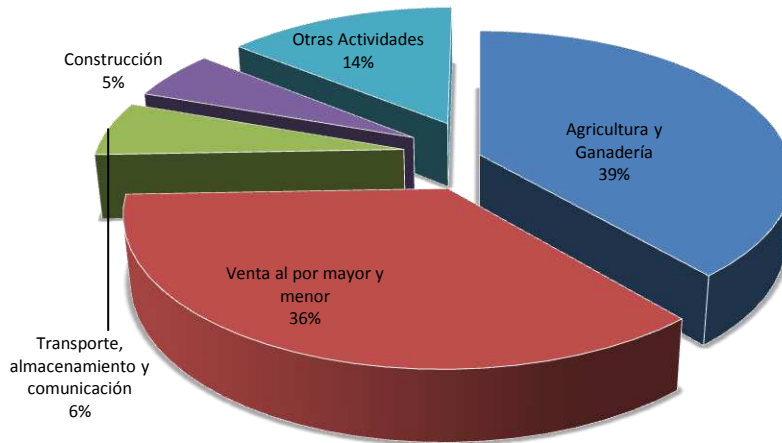
Fuente: reportes de IFD remitidos a FINRURAL

Evolución de Cobertura de Mora (En millones de Bolivianos)



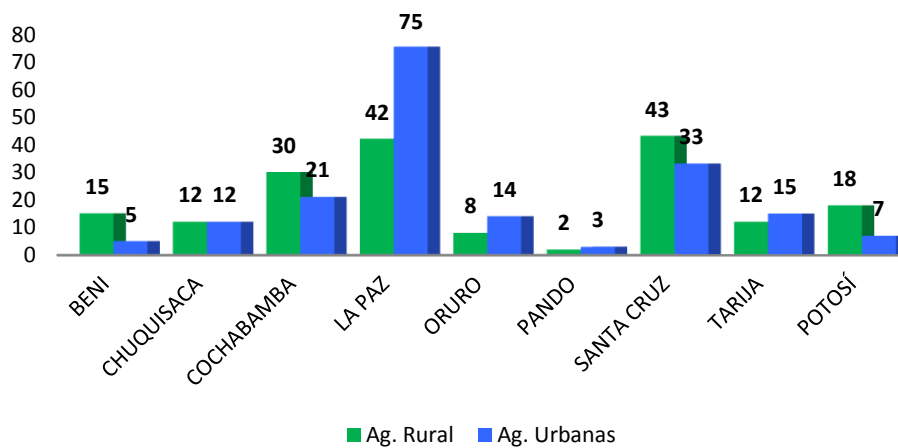
Fuente: reportes de IFD remitidos a FINRURAL

Destino de Cartera Rural



Fuente: reportes de IFD remitidos a FINRURAL

Agencias urbanas y rurales por departamento



Fuente: reportes de IFD remitidos a FINRURAL

NOTA DESTACADA

IFDs aportan al crecimiento productivo

El constante movimiento económico permite la generación de nuevos emprendimientos, y la inyección de capitales de inversión. Ante ello, las IFD's se constituyen en importantes protagonistas, que contribuyen al desarrollo del país.

Como se recordará, las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD's) son entidades no Bancarias que realizan operaciones de intermediación financiera; organizadas como asociaciones sin fines de lucro o sociedades civiles. En marzo de 2008, la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, actualmente ASFI, las incorporó dentro la Ley de Bancos y Entidades Financieras, mediante la Resolución No SB 034/2008.

Esas entidades promueven financiamientos en pro del desarrollo de sectores considerados vulnerables o en crecimiento, especialmente los periurbanos y rurales; así como a sectores productivos.

Alternativa al crédito tradicional

Al no ser consideradas como parte de la Banca tradicional, las IFD's pueden ofrecer productos acordes a cada cliente, que incluyen además otros servicios (Asistencia Técnica, Capacitación, etc.), según Néstor Castro, gerente General de FINRURAL. "Estas instituciones han podido desarrollar productos y servicios crediticios adecuados a las necesidades y características de los cliente, buscando generar un impacto económico y social en ellos", manifestó.

El trabajo de éstas también posibilita el establecimiento de alianzas, que promuevan el desarrollo económico rural, por ejemplo, entidades microfinancieras y organizaciones de productores rurales.

Para Lenny Valdivia, Directora Ejecutiva de ASFI, las IFD's ya tienen identificados los riesgos inherentes al sector que dirigen sus actividades y en este sentido, han generado estrategias y herramientas para su administración y mitigación, a través del conocimiento de sus clientes.

Asimismo, la autoridad destaca el hecho de que estas entidades han adaptado la tecnología crediticia de sus clientes, para así hacer más pequeña las diferencias económicas, sociales, de género, etc., de sus clientes.

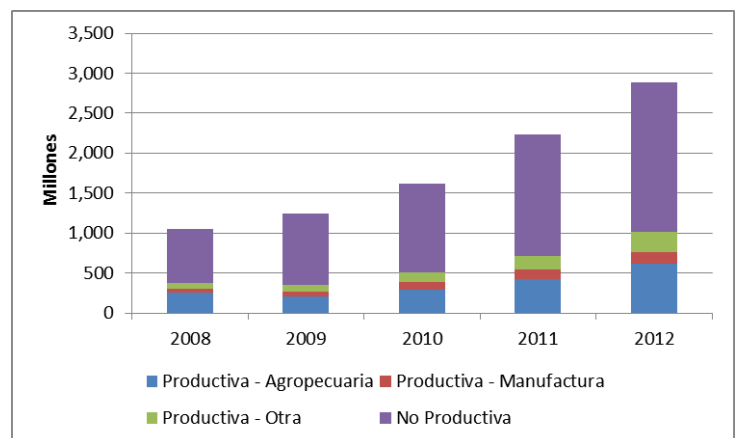
Cartera en expansión

La Asociación de Instituciones Financieras de Desarrollo Rural (FINRURAL), entidad que asocia a trece IFD's, registra, al 31 de diciembre de 2012, que sus asociadas alcanzaron una cartera total de 2.891 millones de bolivianos, lo que representa el 4% del Sistema Financiero Nacional, que refleja un incremento de cerca del 29% con respecto al 2011, y superando así a la cartera colocada por las Mutuales de Ahorro y Préstamos; lo que también implica una mayor cobertura al área rural, donde los puntos de atención alcanzan los 185 del total de 367 existentes en el territorio nacional, y un crecimiento por parte de los clientes de género masculino.

"La población meta son las mujeres que alcanzan a un 78%, se ha ampliado también a los varones con un 22%, estos son indicadores que revelan la importancia social que adquiere el trabajo", agregó Valdivia.

A partir de su incorporación a la Ley de Bancos y Entidades Financieras, las IFD quedaron bajo la supervisión de la ASFI y las normativas emitidas por ellas; empero también se encuentran incluidas dentro de algunos proyectos normativos propuestos por el Gobierno.

**Evolución de destino de cartera 2008-2012
(En millones de Bolivianos)**



IFDs aportan al crecimiento productivo. Nueva Economía. La Paz, Bolivia. 24 de febrero al 2 de marzo de 2013. Pág. 18.